

P-4139-MU

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

10 ES	11	NUMERO	288994	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1986

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 33/16

52 TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO DE CIERRE CON BUCLE DE SEGURIDAD POR CABLE

71 SOLICITANTE (S)
José UBALDE GRACIA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Pº Pujadas, 29 08018 - BARCELONA

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Jorge VILASECA BEQUET

El presente modelo de Utilidad se refiere, tal como su título indica, a un dispositivo de cierre con bucle de seguridad por cable, es decir que el efecto de retención del o de los objetos que se desee sujetar o unir viene dado por un bucle efectuado con un cable de tal modo que la rama que se dobla para efectuar el bucle queda luego sujeta mediante el dispositivo de cierre de tal modo que una vez pasado y sujetado el grupo de elementos deseado mediante el bucle formado este último no pueda de nuevo deshacerse.

El presente dispositivo tiene la ventaja de ser muy resistente y además muy seguro puesto que los elementos que proporcionan el cierre propiamente dicho a través de un efecto de bloqueo del cable en el interior del dispositivo de cierre son muy resistentes y sencillos por lo que su aplicación cubre una gran gama de posibilidades con un coste relativamente muy escaso.

Estas y otras ventajas del Modelo aparecerán al proseguir la lectura de esta memoria.

Este dispositivo de cierre comprende esencialmente un cable que viene sujeto, por uno de sus puntos, zonas o rama, a un cajetín muy resistente y parcialmente hueco así como inaccesible desde el exterior el cual posee, montada en su interior, una pieza especial provista de un plano inclinado sobre cuyo plano inclinado puede rodar y/o deslizar un disco cilíndrico, con la particularidad de que dicho

cajetín tiene un alojamiento que discurre, sensiblemente tangente con el disco antes mencionado y por cuyo alojamiento puede introducirse el extremo libre del cable después de haber constituido con el mismo el bucle retentor de seguridad, viniendo el conjunto dispuesto de tal manera que al introducirse el extremo del cable perteneciente al bucle retentor por el correspondiente alojamiento del cajetín resistente, el cable puede penetrar en este alojamiento ya que el disco cilíndrico con el que está en contacto el cable desciende por el plano inclinado de la pieza especial pero en cambio no puede hacer el movimiento inverso sin que, al ascender por dicho plano inclinado, este mismo disco cilíndrico bloquee dicho ramal del cable impidiendo que el bucle del mismo pueda abrirse.

El cajetín resistente lleva en un lateral del mismo un alojamiento para que el cable pueda solidarizarse con el mismo por presión, por soldado o por cualquier otro medio, mientras que en el lateral opuesto está el alojamiento libre para poder introducir en el mismo el extremo libre del cable después de formado con este último el bucle retentor, con la particularidad de que entre ambos alojamientos y en el interior del cajetín resistente, es decir completamente protegido de cualquier acción externa, existe la pieza especial a modo de gatillo, provista del plano inclinado que colabora con dicho disco cilíndrico

así como unos medios elásticos, como por ejemplo un resorte plano que tiende a no dejar bajar el disco por el plano inclinado manteniéndolo en permanente contacto con el ramal libre del cable perteneciente al bucle de seguridad cuando dicho cable ha sido introducido en el alojamiento libre del citado cajetín resistente.

El cajetín resistente comprende una primera pieza de tipo cilíndrico-aplanada que es la que lleva los dos alojamientos laterales para los dos ramales del cable, el fijo y el libre con el que se forma el bucle y entre ambos alo-

jamientos laterales vienen dispuestos, la pieza especial con plano inclinado, el disco cilíndrico así como los medios elásticos retentores para dicho disco, quedando recubierta y cerrada dicha primera pieza por una segunda pieza, por ejemplo en forma de U que se monta transversalmente sobre la primera pieza, y luego se cierra disponiéndola entre los dos alojamientos laterales con el fin de dejar cerrados e inaccesibles los citados elementos retentores contenidos en la primera pieza.

La pieza especial con plano inclinado puede tener unas superficies dentadas y/o moleteadas que se claven en el ramal fijo del cable o por lo menos queden fuertemente apri- sionados contra el mismo o contra la pared del cajetín cuando un esfuerzo externo efectuado en el sentido de abrir el bucle hace ascender el disco cilíndrico sobre el

plano inclinado y determina un esfuerzo de presión intenso del disco contra el ramal de cable que se ha introducido en el cajetín, preveyéndose igualmente que el propio disco cilíndrico lleve una superficie moleteada y/o dentada que tiende asimismo a clavarse sobre dicho otro ramal del cable.

Con el fin de facilitar la buena comprensión de este modelo se ha creído conveniente adjuntar a la presente memoria unos dibujos esquemáticos que muestran un modo de realización preferente de un dispositivo de cierre de este tipo.

Dicho ejemplo es enunciativo y no tiene carácter restrictivo alguno por cuanto resulta posible ejecutar otros dispositivos semejantes que sean variantes del caso peculiar que se describe en concordancia con los dibujos anexos.

En la fig. 1 queda representada una sección esquemática en planta del modelo cuando ya está formado el bucle de seguridad.

La fig. 2 corresponde a la fig. 1 y muestra una vista lateral esquemática del mismo dispositivo.

La fig. 3 corresponde a una vista esquemática por la parte superior del dispositivo.

De conformidad con lo que queda representado en los dibujos anexos el dispositivo preconizado comprende un cable

10 que viene sujeto en 13 y dentro, por uno de sus puntos,

zonas o ramas 10_1 a un cajetín 14-18 muy resistente y
 parcialmente hueco así como inaccesible desde el exterior
 el cual posee, montada en su interior, una pieza especial
 15 provista de un plano inclinado 15_1 sobre cuyo plano in
 5 clinado puede rodar y/o deslizar un disco cilíndrico 17,
 con la particularidad de que dicho cajetín tiene un alo-
 jamiento 14_2 que discurre, sensiblemente tangente con el
 disco 17 antes mencionado y por cuyo alojamiento 14_2 pue
 de introducirse el extremo libre 10_2 del cable después de
 10 haber constituido con el mismo el bucle retentor 11, vi-
 niendo el conjunto dispuesto de tal manera que al intro-
 ducirse el extremo 10_2 del cable perteneciente al bucle
 retentor 11 por el alojamiento 14_2 del cajetín resisten-
 te, dicho cable puede penetrar en su alojamiento ya que
 15 el disco cilíndrico 17 con el que está en contacto el ca-
 ble desciende según 19-19₁ por el plano inclinado 15_1 de
 la pieza especial 15 pero en cambio no puede hacer el mo-
 vimiento inverso 20 sin que, al ascender por dicho plano
 inclinado 15_1 , el disco cilíndrico 17 bloquee dicho ra-
 20 mal 10_2 del cable impidiendo que el bucle 17 pueda abrir
 se.

El cajetín resistente 14-18 lleva, en un lateral del mis-
 mo, un alojamiento 14_1 para que el cable 10_1 pueda soli-
 darizarse por presión en los puntos 13 ó por soldado o
 25 por cualquier otro medio con el mismo, mientras que en

el lateral opuesto está el alojamiento libre 14_2 para poder introducir en el mismo el extremo libre 10_2 del cable después de formado con este último el bucle retentor 11, con la particularidad de que entre ambos alojamientos 14_1-
 5 14_2 y en el interior del cajetín resistente 14, es decir completamente protegido de cualquier acción externa, existe la pieza especial a modo de gatillo 15, provista del plano inclinado 15_1 que colabora con dicho disco cilíndrico 17 así como unos medios elásticos 16, como por ejemplo
 10 un resorte plano que tiende a no dejar bajar el disco 17 por el plano inclinado 15_1 manteniéndolo en permanente contacto con el ramal libre 10_2 del cable perteneciente al bucle de seguridad 11.

El cajetín resistente comprende una primera pieza 14 de tipo cilíndrico-aplanada que es la que lleva los dos alojamientos laterales 14_1-14_2 para los dos ramales 10_1-10_2 del cable, el fijo y el libre con el que se forma el bu- cle 11 y entre ambos alojamientos laterales 14_1-14_2 vie- nen dispuestos la pieza especial 15 con plano inclinado 15_1 , el disco cilíndrico 17 así como los medios elásticos retentores 16 para dicho disco 17, quedando recubierta y cerrada dicha primera pieza 14 por una segunda pieza 18 en forma de U que se monta transversalmente sobre
 20 la primera pieza, disponiéndola entre los dos alojamientos laterales y cerrando la U, con el fin de dejar cerrados
 25

e inaccesibles los citados elementos retentores 15-16-17 contenidos en la primera pieza 14.

5 Queda igualmente previsto que la pieza especial 15 con plano inclinado 15_1 tenga unas superficies dentadas y/o moleteadas 15_2 que se claven en el ramal fijo 10_1 del cable o por lo menos queden fuertemente aprisionados contra el mismo o contra la pared del cajetín 14 cuando un esfuerzo externo efectuado en la dirección de la flecha 20 tienda a abrir el bucle 11 lo que hace ascender el disco cilíndrico 17 sobre el plano inclinado 15_1 y determina un 10 esfuerzo de presión intenso del disco 17 contra el ramal de cable 10_2 que se ha introducido en el cajetín, previniéndose igualmente que el propio disco cilíndrico 17 lleve una superficie moleteada y/o dentada 17_1 que, por su parte, tiende a clavarse sobre dicho otro ramal 10_2 del cable.

15 Descrito suficientemente en que consiste este modelo, se comprende que podrán introducirse en el mismo cualesquiera modificaciones de detalle se estimen convenientes siempre que las mismas no supongan alteración de su esencialidad, a cuyo fin se especifican a continuación las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1ª DISPOSITIVO DE CIERRE CON BUCLE DE SEGURIDAD POR CABLE,
 caracterizado porque comprende esencialmente un cable que
 viene sujeto, por uno de sus puntos, zonas o ramas, a un
 5 cajetín muy resistente y parcialmente hueco así como inac-
 cesible desde el exterior el cual posee, montada en su in-
 terior, una pieza especial provista de un plano inclinado
 sobre cuyo plano inclinado puede rodar y/o deslizar un dis-
 co cilíndrico, con la particularidad de que dicho cajetín
 10 tiene un alojamiento que discurre, sensiblemente tangente
 con el disco antes mencionado y por cuyo alojamiento pue-
 de introducirse el extremo libre del cable después de ha-
 ber constituido con el mismo el bucle retentor de seguri-
 dad, viniendo el conjunto dispuesto de tal manera que al
 15 introducirse el extremo del cable perteneciente al bucle
 retentor por el correspondiente alojamiento del cajetín
 resistente, el cable puede penetrar en este alojamiento
 ya que el disco cilíndrico con el que está en contacto
 el cable desciende por el plano inclinado de la pieza es-
 20 pecial pero en cambio no puede hacer el movimiento inver-
 so sin que, al ascender por dicho plano inclinado, este
 mismo disco cilíndrico bloquee dicho ramal del cable im-
 pidiendo que el bucle del mismo pueda abrirse.

2ª DISPOSITIVO, según la anterior reivindicación, caracte-
 25 rizado porque el cajetín resistente lleva en un lateral

del mismo un alojamiento para que el cable pueda solidarizarse con el mismo por presión, por soldado o por cualquier otro medio, mientras que en el lateral opuesto está el alojamiento libre para poder introducir en el mismo el extremo libre del cable después de formado con este último el bucle retentor, con la particularidad de que entre ambos alojamientos y en el interior del cajetín resistente, es decir completamente protegido de cualquier acción externa, existe la pieza especial a modo de gatillo, provista del plano inclinado que colabora con dicho disco cilíndrico así como unos medios elásticos, como por ejemplo un resorte plano que tiende a no dejar bajar el disco por el plano inclinado manteniéndolo en permanente contacto con el ramal libre del cable perteneciente al bucle de seguridad cuando dicho cable ha sido introducido en el alojamiento libre del citado cajetín resistente.

3ª DISPOSITIVO, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el cajetín resistente comprende una primera pieza de tipo cilíndrico-aplanada que es la que lleva los dos alojamientos laterales para los dos ramales del cable, el fijo y el libre con el que se forma el bucle y entre ambos alojamientos laterales vienen dispuestos la pieza especial con plano inclinado, el disco cilíndrico así como los medios elásticos retenedores para dicho disco, quedando recubierta y cerrada

dicha primera pieza por una segunda pieza, por ejemplo en forma de U que se monta transversalmente sobre la primera pieza y luego se cierra, disponiéndola entre los dos alojamientos laterales con el fin de dejar cerrados e inaccesibles los citados elementos retentores contenidos en la primera pieza.

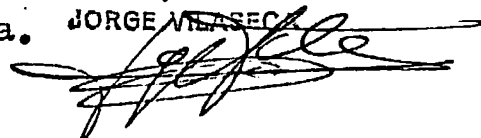
4ª DISPOSITIVO, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque se prevé que la pieza especial con plano inclinado tenga unas superficies dentadas y/o moleteadas que se claven en el ramal fijo del cable ó por lo menos queden fuertemente aprisionados contra el mismo o contra la pared del cajetín cuando un esfuerzo externo efectuado en el sentido de abrir el bucle hace ascender el disco cilíndrico sobre el plano inclinado y determina un esfuerzo de presión intenso del disco contra el ramal de cable que se ha introducido en el cajetín, preveyéndose igualmente que el propio disco cilíndrico lleve una superficie moleteada y/o dentada que tiende asimismo a clavar se sobre dicho otro ramal del cable.

5ª DISPOSITIVO DE CIERRE CON BUCLE DE SEGURIDAD POR CABLE. Todo ello tal y como se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de ONCE hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y UN plano que la acompaña.

Madrid, 11 Septiembre de 1.985

p.a.

JORGE VILASECA



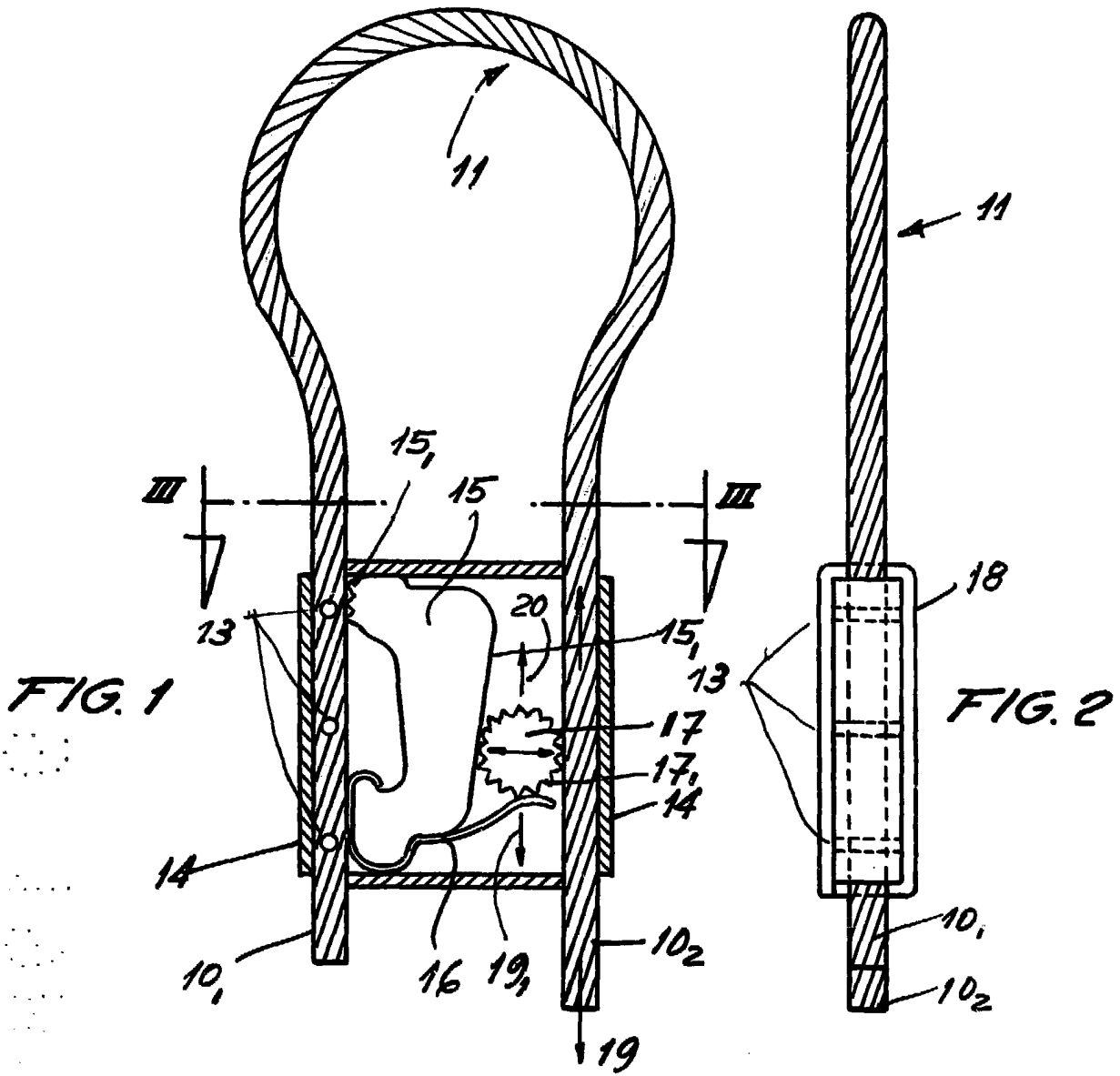


FIG. 1

FIG. 2

FIG. 3

Madrid 11 Septiembre 1985
J. Vilaseca B.
p.a. *[Signature]*